



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



ACTA N°. 64 2025

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS DIEZ DIAS
DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.**

En la parroquia El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 14h00 del día diez de diciembre del 2025, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1. Constatación del Quórum; 2. Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen; 3. Aprobación del orden del día; 4. Aprobación del acta anterior; 5. Socialización y aprobación del presupuesto para el año 2026 en segunda instancia; 6. Asuntos varios; 7. Clausura.** **PRIMERO:** Constatación del Quórum **El Señor presidente** exterioriza, por medio de la secretaría sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Sr. Oswaldo Gaona, Ing. Fabiola Rodríguez, Ing. Santos Castillo, Ing. Alexandra Núñez, Inmediatamente informo, Señor presidente que *contamos con la presencia de 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes **TERCERO:** Aprobación del orden del día. **El Señor presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVEN: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, los señores vocales y el Sr. presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** Socialización y aprobación del presupuesto para el año 2026 en segunda instancia. Se procede a la socialización detallada del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2026, considerando que el mismo ya fue analizado en primera instancia. En virtud de ello, se han incorporado las sugerencias y observaciones formuladas oportunamente por los señores vocales, en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y de los lineamientos técnicos y financieros aplicables.

Una vez expuesto y analizado el contenido del Presupuesto, se concede la palabra a los señores vocales a fin de que realicen las observaciones y aportes que estimen pertinentes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



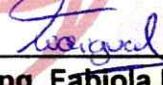
Concluido el proceso de deliberación y debate, y habiéndose absuelto las inquietudes planteadas, el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 es aprobado por unanimidad por parte de los señores vocales, quedando debidamente autorizado para su ejecución

SEXTO. Asuntos varios: Interviene la vicepresidenta ing. Fabiola Rodríguez para dar a conocer que en la sesión de la mesa técnica para la cual fue delegada.

Se coordina la ejecución del proyecto denominado Cooperación para la atención integral del ciclo de vida de los grupos prioritarios: personas adultas mayores, con discapacidad y mujeres, en la parroquia El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, 2025; mediante la entrega de los kits de alimentos. Para los días 22 de diciembre en la parroquia El Porvenir del Carmen, 23 de diciembre Las Orquídeas, Numbala, La Cruz, Panecillo, Cumandá Alto, Cumandá Bajo y Santa Clara y finalmente el 24 de diciembre el barrio Loyola.

SEPTIMO: Clausura. Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 16:45 y para constancia de lo actuado firman el señor Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.


Ing. Bayro Reinoso Salinas
PRESIDENTE
C. I.: 1106079963


Ing. Fabiola Rodríguez
VICEPRESIDENTA
C.I.: 1105093643


Ing. Santos Castillo
PRIMER VOCAL
C. I.: 1105093643


Sr. Juan Osvaldo Gaona
SEGUNDO VOCAL
C.I. 1900386929


Ing. Alexandra Núñez
TERCER VOCAL
C. I.: 1104864432


Ing. Dayana Robles
SECRETARIA - TESORERA
C.I.: 1104834781

La presente acta contiene 2 hojas